

**GESTION MUNICIPAL
HACIA LA EQUIDAD
DE GENERO:
AVANCES Y RETOS
EN EL ECUADOR ACTUAL**

Lourdes Rodríguez

GESTION MUNICIPAL HACIA LA EQUIDAD DE GENERO: AVANCES Y RETOS EN EL ECUADOR ACTUAL¹

LOURDES RODRIGUEZ²

Quiero empezar agradeciendo a las compañeras de la Red de Mujeres de Imbabura que han sido gestoras del proceso hacia la equidad de género aquí en Ibarra, por la posibilidad que me dan para ampliar algunas cuestiones fundamentalmente en torno a lo que sería la participación ciudadana, la participación de la mujer, la equidad de género, y la acción municipal. Igualmente felicito el esfuerzo que está llevando adelante el Centro de Investigaciones CIUDAD para integrar las diversas experiencias y procesos de participación que se dan en el país, desde algunas vertientes: desde el movimiento de mujeres, la cuestión ambiental, lo étnico.

¹ Exposición de Lourdes Rodríguez «private» en el taller "Descentralización, Gestión participativa y Equidad de Género", realizado en la ciudad de Ibarra el día 4 de marzo de 1998, en el marco del Proyecto Formación de Formadores que desarrolla CIUDAD y que cuenta con el auspicio de la Embajada Real de los Países Bajos

² Economista y antropóloga, miembro del Secretariado Ejecutivo de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas -CPME-, Consultora IULA CIELCADEL del "Proyecto Gestión Política y Equidad de Género en el Desarrollo Local", ejecutado por IULA en coordinación con la CPME y la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador.

Mi exposición tiene cuatro partes, en la primera haré algunas precisiones conceptuales sobre la gestión municipal con equidad de género. Para ello me parece importante que reflexionemos en temas como desarrollo local, descentralización, participación. Después me voy a detener sobre lo que es la propuesta de equidad de los géneros y especialmente el análisis de género en la planificación municipal. Luego analizaré algunas experiencias del Ecuador y finalmente propondré conclusiones y perspectivas.

ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES

Para empezar con algunos aspectos conceptuales, creo que debemos situar la **cuestión de género** sin aislarla del debate del proceso global de desarrollo del país. En ese sentido, es importante que visualicemos y pensemos los conceptos cuando hablamos de desarrollo y de desarrollo local.

Las cuatro cuestiones propuestas aquí: desarrollo local, descentralización, participación y género, se encuentran desde, en los manuales del Banco Mundial y las agencias internacionales de cooperación, hasta en las propuestas de las organizaciones populares y también en los planes de diversas instancias municipales como lo hemos visto aquí cuando han expuesto las compañeras concejales. Son propuestas manejadas desde diversas vertientes y como organizaciones de mujeres, es necesario definir y debatir qué es lo que pretendemos decir y hacer cuando hablamos de estos aspectos. Obviamente cada dimensión debe ser objeto de una reflexión específica.

Entonces solo puntualizaré algunas cuestiones básicas.

Con respecto a “**desarrollo**”, esta palabra surge desde una visión occidental, después de la segunda guerra mundial,

cuando se agotó un primer momento de apoyo de los países vencedores hacia aquellos que habían quedado devastados por la guerra. Empieza a acuñarse el criterio de desarrollo desde un modelo occidental especialmente como sinónimo de crecimiento económico y como la meta a la que supuestamente debían llegar los países del llamado tercer mundo. De partida esta es una cuestión que deberíamos al menos problematizar: si ese desarrollo en realidad nos compete a nosotros, a sociedades diversas como las nuestras. En el momento actual, el paradigma del desarrollo es la liberalización del proceso económico y la descentralización aparece en este esquema como una propuesta para disminuir los gastos fiscales.

Existen algunas teorizaciones alternativas para pensar en este proceso de desarrollo: alternativas neoestructuralistas como las del PNUD que plantea un índice de desarrollo humano, la de UNICEF de un ajuste con rostro humano, pero también hay algunas perspectivas que han sido pensadas desde nuestros países. Al respecto, deberíamos profundizar en el aporte de Jürgen Shuldt y Alberto Acosta que nos remiten a un desarrollo desde lo local para la configuración de mercados internos como base para generar la democracia. Se trata de una propuesta que surge y se construye desde lo local pero que plantea un proyecto nacional.

Con respecto a la **descentralización**³, que es un tema propuesto desde diversas corrientes, Coraggio afirma que la descentralización es fundamentalmente un campo de disputa ideológico y que no todas las perspectivas de descentralización podrían ser

³ Las reflexiones sobre descentralización, participación y rol de las organizaciones de mujeres se basan en el artículo de Teresa Quiroz: "Descentralización, políticas e iniciativas hacia la equidad de género", en: "Los Procesos de reforma del Estado a las luz de las teorías de género", Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales, IULA - CELCADEL, No. 26, Octubre de 1997.

favorables a una transformación de las relaciones sociales, de las relaciones de género y que no es precisamente el espacio local en tanto tal el que favorecería el desarrollo participativo y la equidad de género, sino que es el espacio político que ahí se conforma el que podría favorecer estos avances. La descentralización entendida así es un campo en el que confluyen diversas visiones. Aquella, que parte de las necesidades del ajuste, de la reducción de la brecha fiscal del gobierno y ve necesario trasladar ciertos ámbitos de acciones a los gobiernos locales. Otra visión tiene una perspectiva administrativa donde interesa la eficiencia, es decir que los servicios lleguen de manera eficiente a los usuarios y para ello interesa recortar la cadena burocrática y trasladar ciertos servicios a los gobiernos locales. Finalmente, hay quienes pensamos en la descentralización como la oportunidad para ejercitar y enriquecer la iniciativa, la responsabilidad ciudadana en el quehacer local.

La palabra **participación** es tan comúnmente usada y así mismo tiene relación con estas tres corrientes de la descentralización:

- Desde una perspectiva neoliberal, se afirma que lo importante es el desarrollo individual y que deben eliminarse todo tipo de interferencias que impidan que el individuo tenga la libertad de elegir. Entonces ahí aparecen los conceptos de desburocratización, descentralización, desestatalización como elementos que den paso a esta libertad de elección. Obviamente esta perspectiva no nos dice las distintas condicionantes que limitan el ejercicio de estas libertades: somos sociedades diversas, sociedades estratificadas en las cuales existen limitaciones económicas, discriminaciones hacia ciertos sectores sociales, étnicos, de género que impiden igualdad de oportunidades.
- Una segunda perspectiva funcional, habla de la participación como instrumento que facilita y hace más efectiva

la ejecución de las políticas estatales; esa es una perspectiva bastante difundida a nivel de las gestiones políticas, locales, municipales: la participación como un componente que facilita la realización de los proyectos y obras. En esta perspectiva en la Ley de descentralización vigente se habla de la participación como un instrumento. Vista así es una cuestión instrumental que permite el mejor ejercicio de la gobernabilidad.

- Finalmente hay otra vertiente que considera a la participación desde un punto de vista más sustantivo para impulsar que los individuos, las personas, las sociedades tomen parte activa en las decisiones de las políticas, en la ejecución y evaluación de las mismas. Esto, como una forma que fortalezca la conciencia, que fortalezca la economía, que fortalezca el empoderamiento, como decimos las mujeres de cada uno de los sectores y sujetos sociales.

Cuando hablamos de **género** partimos del hecho de que en las sociedades existen diferencias. Una de ellas es entre hombres y mujeres. Esta es una diferencia biológica, los hombres y las mujeres somos diferentes a partir de los mecanismos para la reproducción de la vida. Sobre la base de esas diferencias biológicas se dan construcciones sociales, históricas, construcciones que son fundamentalmente aprendidas. Yo creo que uno de los mayores aportes de la teoría feminista es visualizar que esta diferencia, es decir el “ser Hombre” y el “ser Mujer” en las diferentes sociedades es una construcción aprendida. Estas diferencias, estas construcciones que se van haciendo desde la familia, desde la escuela, en la sociedad, van implicando roles, estereotipos diferentes, las mujeres deberíamos tener ciertas características: ser buenas madres, esposas, el hogar es nuestro ámbito específico. Los hombres por el contrario deben ser fuertes, deben proveer el dinero para su familia, su ámbito natural es el espacio público, y por tanto el ejercicio de la política.

A estos estereotipos y roles se les asigna diferentes valores sociales y generalmente los roles que realizamos las mujeres son menos valorados y en la medida en que son menos valorados vamos sintiendo situaciones de subordinación, de marginación, de discriminación. Por estos estereotipos, se nos impide el acceso a los roles que son considerados masculinos: el ejercicio de la política es un campo eminentemente masculino y nuestra inserción en la política es cuestionada, no valorada y en ocasiones es objeto de burlas. Lo importante es comprender además, que estas situaciones de subordinación, de discriminación significan relaciones de poder. Para mantener este poder y estos privilegios, se nos subordina y discrimina a las mujeres. No se trata por tanto de una situación de maldad por parte de los hombres. Es un sistema, es una estructura que privilegia más a los hombres que a las mujeres y en el que, en determinados momentos, los hombres también son discriminados. En este momento existen algunos estudios sobre la masculinidad que hacen ver que estos estereotipos que se les ha dado a los hombres generan también sobre ellos una presión muy grande.

Frente a esta situación, las mujeres planteamos relaciones equitativas. ¿Qué quiere decir equidad? Hay tres aspectos que la explican.

- Primero, no es igualdad pues somos diferentes y las mujeres no queremos ser iguales a los hombres. Queremos el respeto a esa diferencia.
- Segundo, lo que aspiramos es a tener iguales oportunidades en todos los ámbitos, público, privado, en la política, en la gestión municipal.
- Tercero: Si existen situaciones de subordinación, planteamos que son necesarias medidas de acción positiva para superar esa subordinación.

¿Cuáles son medidas de acción positiva? Por ejemplo, frente a la subordinación de la mujer en la política, exigimos porcentajes obligatorios para la presencia de las mujeres en las listas de elección pluripersonal. Eso parte del reconocimiento general de que la presencia de las mujeres en la política es una presencia débil con muchas limitaciones, con muchos condicionantes. Entonces hay que propiciar su participación mediante esta Ley. Otro ejemplo son los apoyos específicos para las mujeres jefas de hogar para el acceso al crédito, a la vivienda. Con estos criterios de equidad, nuestra aspiración es un mundo donde podamos ser felices, donde podamos gozar de nuestras diferencias en condiciones de igualdad.

La equidad de género tiene que ser conquistada por un sujeto social que es el movimiento de mujeres, que va construyendo su identidad alrededor de estos planteamientos y que lucha porque se hagan realidad. Yo recalco esto porque en el país y a nivel local, frente a la debilidad del movimiento de mujeres, son las organizaciones no gubernamentales las que impulsan o tal vez se apropian de estas propuestas que realmente pertenecen o deben ser impulsadas por el movimiento de mujeres. No estoy en contra de las ONG's, creo que su rol es muy importante y específico: de apoyo a las organizaciones especialmente en aspectos técnicos, de capacitación, de propiciar debates amplios sobre temas de interés, etc.

Si hablamos de gestión municipal con equidad de género, estamos hablando de dos sujetos, de dos vertientes que tienen que impulsar o llevar adelante esta equidad de género, por un lado, el movimiento de mujeres y por otro, la institucionalidad estatal pero con el protagonismo fundamental desde lo que es el movimiento de mujeres. Las ONG's son instituciones técnicas de apoyo al proceso.

PLANIFICACION CON EQUIDAD DE GENERO. ASPECTOS METODOLOGICOS

Para llevar adelante una gestión municipal hacia la equidad de género, se necesitan una metodología y unos instrumentos técnicos sobre planificación con equidad de género. Un criterio metodológico central cuando realizamos planificación con enfoque de género, es que a lo largo de todo el proceso tenemos que ir definiendo cada aspecto de manera diferenciada con respecto a hombres y mujeres. Si decimos que hay una subordinación de las mujeres, tenemos que conocer específicamente cuáles son esas situaciones de subordinación para superarlas. Esto se aplica para las diferentes etapas de la planificación: diagnóstico, ejecución, seguimiento, evaluación.

Quiero explicar muy brevemente algunas variables que nos ayudan en un análisis de género. Hay cuatro variables que se interrelacionan en los diferentes momentos del proceso de planificación y de la definición de políticas públicas municipales. Esta es una metodología trabajada por algunos técnicos colombianos⁴ y que ahora está también desarrollada en una Guía sobre Planificación Municipal elaborada por IULA⁵.

Las cuatro variables que utilizamos para este análisis de género, son: bienestar, acceso, participación y control.

• **Bienestar** expresa las condiciones diferentes de hombres y mujeres con respecto a trabajo, salud, educación, vivienda, es

⁴ Proyecto Pro Equidad, Subsecretaría de la Mujer de la Gobernación de Antioquia, Gobernación de Boyacá y Alcaldías de Tunja, Medellín, Bello y Cisneros, "Planificación con perspectiva de género para entidades territoriales", , fotocopia, s/f.

⁵ Capítulo Latinoamericano de la Unión Internacional de Autoridades Locales, IULA, "Guía de Planificación y Formulación de Políticas Municipales de promoción de la Equidad entre los Géneros", Borrador No.2, Junio de 1997.

decir en un momento dado cuáles son estas condiciones. Es una variable estática. A veces nos quedamos sólo en esta dimensión, pero es necesario complementarla con lo que llamamos el acceso, esto es las oportunidades diferentes que tienen hombres y mujeres para acceder a satisfactorias condiciones de vida.

- El acceso nos dirá cuáles son las oportunidades que tienen los hombres y las mujeres por ejemplo para acceder a la educación superior, a la educación técnica. La variable bienestar nos presenta cuál es la realidad, la variable acceso nos dice cuál es el camino que produjo esta situación de bienestar, y usualmente es importante conocer el camino, conocer la causa para entenderla y dar soluciones a las situaciones de subordinación. Estas dos variables aluden fundamentalmente a aspectos económicos, sociales.

Tenemos luego, dos variables que explican los político: la participación y el control.

- La **participación** son los niveles de presencia, de incidencia que tienen tanto hombres como mujeres en las decisiones del hogar, de la comunidad, del cantón.

- Pero hay que encontrar una variable que cualifique la explicación de la participación y esta es el **control**, porque muchas veces hay participación, las mujeres participamos, estamos ahí en las reuniones, en las gestiones, pero no tenemos el control. Esta variable nos dice cuál es la capacidad diferencial que tienen los hombres y las mujeres para orientar las decisiones de desarrollo en favor de sus intereses, es decir, como controlamos las decisiones en función de nuestros intereses. Con estas cuatro variables tenemos cuatro dimensiones que las interrelacionamos en todo el proceso de planificación con respecto a las situaciones diferenciadas de hombres y mujeres.

GESTION MUNICIPAL Y EQUIDAD DE GENERO. ANALISIS DE EXPERIENCIAS

En tercer lugar, debemos pensar cómo estas conceptualizaciones las aplicamos en la gestión municipal. Para ello, es necesario precisar cuáles son los ámbitos de acción municipal en nuestro país. La Ley de Régimen Municipal contempla las competencias municipales tradicionales: dotación de sistemas de agua potable, alcantarillado; construcción de caminos, calles, parques; recolección y procesamiento de residuos; dotación de alumbrado público; control del expendio de alimentos; servicio de mataderos y plazas de mercado, entre las fundamentales. Es importante hacer el ejercicio de cómo en ese ámbito específico se pueden impulsar las demandas y necesidades de las mujeres.

Por otro lado, la Ley de descentralización contempla algunas competencias que pueden ser asumidas por los municipios, previa firma de convenios al respecto. De estas, las más importantes para nuestros intereses me parece tienen que ver con la ejecución de programas integrales de salud, nutrición y seguridad alimentaria; programas de vivienda; preservación del medio ambiente. Debemos precisar nuestras demandas con respecto a estas competencias municipales y además determinar cómo impulsar la equidad de género en ellas.

Avanzar hacia la equidad de género en la gestión municipal significa hacerlo con la **participación social**. Participación entendida no simplemente como una ayuda al Municipio o al Alcalde para la realización de las obras, sino como un proceso activo de intervención de las organizaciones en las decisiones, en la ejecución, en la evaluación. Las organizaciones de mujeres debemos asumir la participación no como un regalo ni como una dádiva sino como un derecho que tenemos que irlo conquistando. Sólo de esta manera podemos hablar de una gestión local participativa, hacia la equidad.

En este proceso participativo existen dos actores fundamentales: las organizaciones de mujeres y la municipalidad, cada uno de los cuales deben adecuar sus presencias para una dinámica concertada de definición de políticas. Al respecto, debemos pensar cuáles son los requerimientos desde las organizaciones de mujeres, desde las organizaciones sociales para entrar con fuerza en este proceso pero también, cuál es la responsabilidad de las municipalidades, empezando desde lo que es la voluntad política, pero también cambiando las estructuras municipales, las estructuras institucionales para dar cabida a este proceso participativo.

Con los aspectos explicados anteriormente, voy a analizar la exposición de las compañeras concejales⁶ desde cuatro factores: primero la situación de la institucionalidad municipal en el momento en que se lleva adelante este esfuerzo de introducir la perspectiva de los derechos de las mujeres hacia la equidad de género; en segundo lugar cuál es la situación de las organizaciones; tercero cuál es el origen de las iniciativas y cuarto que tipo de intervención se ha llevado adelante.

En cuanto a la situación de la **institucionalidad** hay una diversidad: desde el Municipio de Tena que lleva adelante un proceso claro de planificación municipal e incluso adecúa un nuevo esquema orgánico municipal en función de estos procesos; el Municipio de Ibarra que ha llevado adelante una iniciativa interesante de Gestión participativa a partir del Foro ciudadano, hasta el Municipio de Otavalo, en el que Marcia nos hablaba de una situación adversa y de una falta de decisión política para implementar procesos participativos.

⁶ En la primera parte del taller las concejales de los Municipios de Tena, René Torres, de Otavalo, Marcia Sánchez, y de Ibarra, Narcisa Yépez, realizaron una exposición sobre el trabajo que cada municipio venía llevando adelante con respecto a la equidad de género. En base del mismo se realizó un esquema de las características de su gestión, el mismo que se presenta en el Cuadro de la página siguiente.

ESQUEMA DE CARACTERISTICAS DE LA GESTION MUNICIPAL EN LOS CANTONES DE IBARRA, OTAVALO Y TENA A PARTIR DE LA EXPLICACION DE LAS CONCEJALAS DE ESTOS CANTONES

14

LAS EXPERIENCIAS			
SITUACION DE LA INSTITUCIONALIDAD	SITUACION DE LAS ORGANIZACIONES	ORIGEN DE LAS INICIATIVAS	ACCIONES EMPRENDIDAS
IBARRA Foro Ciudadano "Ibarra hacia el 2000"	<p>Conformación de la Coordinadora de Mov. Sociales y definición de Plan de Gobierno</p> <p>Red de Mujeres de Imbabura</p> <p>Seguimiento sostenido del trabajo de la concejala</p>	<p>Coordinadora de Mov. Sociales y Red de Mujeres de Imbabura definen Plan de Gobierno y Propuestas desde las mujeres y definen candidatos desde las organizaciones.</p>	<p>Creación de la Casa de la Mujer Comisión Municipal de la Mujer</p> <p>Atención a la situación de la vivienda de las mujeres del cantón.</p>
OTAVALO No existe decisión política No se impulsa proceso de desarrollo participativo.	<p>Asamblea de Mujeres del Cantón y conformación de Coordinadora de Organizaciones de Mujeres.</p>	<p>Concejala (posteriormente se conforma la organización de mujeres)</p>	<p>Comisión de la Mujer y la Familia *Oficina orientación familiar * Casa de la Mujer y la Familia *Comisaría de la Mujer</p>
TENA Planificación del Desarrollo Local Agenda de Desarrollo Cantonal Nuevo esquema orgánico del Municipio en base a Plan de Desarrollo		<p>Alcalde y equipo Asesor</p>	<p>Comisión Municipal de Género Oficina Municipal de la Mujer</p> <p>Casa de la Mujer y Consultoría Familiar</p>

Vemos como las propuestas y las iniciativas que tenemos como mujeres tienen que moverse en campos diversos y la pregunta es: ¿cómo impulsamos una institucionalidad que sea más proclive a nuestra participación?

Con respecto a la situación de la institucionalidad hay dos aspectos básicos a ser tomados en cuenta:

a) La decisión política de las autoridades directivas de la municipalidad, del Alcalde y del Consejo Municipal para llevar adelante procesos participativos hacia la equidad de género.

b) La traducción técnica o la ejecución de esa voluntad política a través de una serie de adecuaciones técnicas del aparato municipal. Sin esta operacionalización técnica y administrativa, nos podemos quedar simplemente en el discurso.

Se debe conjugar por un lado la voluntad política y al mismo tiempo generar en los técnicos municipales esta decisión y compromiso, junto con la adquisición de los instrumentos técnicos para llevarlos adelante. Yo encuentro que en muchos, estos técnicos son los mayores oponentes y las mayores barreras para impulsar el proceso participativo pues es muy difícil cambiar sus formas tradicionales de trabajo en un contexto que es clientelar y que no favorece la participación. Para superar esto se deben impulsar procesos de de-sensibilización e ir aportando elementos técnicos para que superen ese temor al “cómo” trabajar estas dinámicas.

Con respecto al **quehacer de las organizaciones**, en Ibarra se lleva adelante un proceso unitario de los diferentes sectores sociales que plantean un plan de gobierno municipal, con compromisos, con responsabilidades y es este conglomerado social el que va impulsando las demandas hacia el Municipio. En Otavalo vemos que está constituida una asamblea de mujeres,

que hay un comité de las organizaciones de mujeres que sostiene el proceso. En Tena yo creo que es un poco más débil la presencia de las organizaciones y esto se concatena con el origen de las iniciativas. En Tena es el Alcalde y su equipo asesor, el que tiene la visión y la perspectiva sobre la planificación del desarrollo local. En Otavalo el origen y la iniciativa parten desde la concejala quien posteriormente conforma una organización que apoye su trabajo pero es fundamentalmente una visión desde la Concejala. Narcisa, del Municipio de Ibarra, nos hablaba de un proceso más colectivo, en donde se unifican diversos intereses: derechos humanos, derechos de las mujeres, las propuestas indígenas y todos en conjunto piensan un plan de gobierno municipal.

El origen de las iniciativas y la situación de las organizaciones nos presentan realidades diferentes. Lo importante es ver en ese contexto hacia donde apuntamos, en un campo que obviamente es un campo de poder y de intereses.

Con respecto a las **acciones desarrolladas**, hemos trabajado en torno a la creación de las Comisiones de la Mujer y la Familia, como parte de las comisiones que existen en los municipios. El crear esta Comisión en un Municipio es un elemento político: situar el problema de la mujer en el ámbito municipal. Crear la Comisión de la Mujer con el mismo criterio de existencia de la Comisión de Obras Públicas, de Mercados, de Cultura. Pero tiene grandes limitaciones, el quedarse sólo en ese aspecto sin un ámbito institucional específico que vaya trabajando los quehaceres municipales por lo derechos de la mujer y viabilizando las propuestas.

En los tres casos que hemos visto aquí, las Comisiones están acompañadas de la creación de Casas de la Mujer. En el Municipio de Tena, creo que es el lugar donde se ha dado más fuerza a una institucionalización de apoyo a la mujer a través de la

Oficina Municipal de la Mujer con un presupuesto propio. Es un avance pero se queda en un contexto de “obras sociales” sin introducir el problema de la equidad en toda la institucionalidad municipal. En el Municipio de Otavalo, Marcia nos ha explicado con precisión las diferentes acciones emprendidas. Quiero resaltar el hecho que aquí se ha concebido a la Comisaría de la Mujer dentro de un ámbito municipal, aspecto al que hay que hacerle un seguimiento pues es una experiencia que va a llevarse adelante en Otavalo y en el Municipio de Quito. Con respecto a Ibarra, tenemos la Casa de la Mujer, la cual surge desde la iniciativa de la Red de Mujeres de Imbabura y son las compañeras de la Red las que forman la Casa de la Mujer. A ellas se apoya con funcionarios municipales. Esta es otra direccionalidad del proceso: desde las organizaciones con el apoyo del Municipio.

Para finalizar este recuento de experiencias, habría que decir que aquí falta la experiencia del Municipio de Quito, que es fundamentalmente un trabajo de la concejala Rosario Utreras. Se creó la Comisión de la Mujer y ahora, luego de muchos esfuerzos se va a inaugurar Un Centro de Apoyo Integral a la Mujer en un lugar estratégico de Quito, en la 24 de Mayo, en una casa muy bonita, que ha sido restaurada donde también funcionará la Comisaría de la Mujer.

CONCLUSIONES, PERSPECTIVAS Y RETOS

Como conclusión podemos decir que, lo que se ha logrado es situar políticamente el problema de la mujer a través de estas Comisiones de la Mujer y la Familia y por otro lado se han creado estas Casas de la Mujer que dan ciertos niveles de asistencia, de apoyo a problemas específicos de la mujer especialmente en lo que tiene que ver con la cuestión de violencia. No conozco de algún Municipio en el que de una manera

sistemática se haya pensado en una cuestión más integral, impulsar las propuestas de equidad y participativas al interior del quehacer municipal. Se han impulsado talleres de sensibilización, de capacitación sobre planificación municipal con perspectiva de género en algunos municipios, pero no se ha avanzado hacia determinar claramente acciones hacia la equidad dentro de una planificación municipal integral. Yo creo que esto es un reto, un reto para nosotros como Movimiento de Mujeres, un reto desde un punto de vista técnico, un reto para la institucionalidad municipal.

Las organizaciones de mujeres deberíamos pensar en algunos ámbitos prioritarios con respecto a la equidad de género.

- Con respecto a ello, en primer lugar creo que el Municipio debería crear y garantizar algunas condiciones para mejorar los ingresos de las mujeres: no impulsando los llamados proyectos productivos que tienen un ámbito muy reducido, sino creando desde la institucionalidad municipal procesos de capacitación técnica para la producción, espacios de comercialización, instrumentos de información sobre la situación de los mercados de los bienes que las mujeres producimos.
- Otro ámbito que me parece importante trabajarlo en aquellos municipios que tienen los patronatos, ó acciones de atención de la Salud como en el Municipio de Quito ó el de Bolívar en el Carchi, es ver cómo estas acciones se llevan adelante desde una perspectiva de género y especialmente de atención a los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. Creo que este es un ámbito que podría profundizarse y ampliarse, especialmente en cuanto a la difusión y a una mejor adecuación de los servicios.
- Tercero, la cuestión de vivienda, que en Ibarra se ha avanzado en algunos aspectos. Es importante diseñar propuestas específicas que prioricen la atención a las mujeres jefas de hogar.

- Hay un ámbito que tradicionalmente lo trabaja el Municipio, las guarderías y que es un servicio importante que se debe diseñarse de acuerdo a los intereses de las mujeres. Los horarios, los lugares donde están ubicados, los tiempos de atención deben adecuarse para favorecer el trabajo de las mujeres.

- Por último, se debe pensar en las funciones específicas del municipio. Por ejemplo con respecto a los impuestos por los predios, se podría pensar en impuestos diferenciados especialmente para las mujeres que son jefas de hogar; en los servicios de agua potable, letrinización, mercados, como impulsar políticas hacia la equidad.

Finalmente, a partir de estas experiencias voy a plantear muy brevemente cuáles creo que son los retos que tenemos en la construcción de la equidad de género en la política municipal.

En primer lugar, si creemos que esto tiene que ser un proceso participativo de las organizaciones y la municipalidad, es importante reflexionar cuál es la situación de las organizaciones y plantearnos la exigencia de construir organizaciones de mujeres que vayan fortaleciéndose, que estructuren sus demandas, que vayan sintiéndose como autoras, con derecho a participar en la gestión municipal. A este objetivo hay que darle el respectivo tratamiento, espacio, tiempo y financiamiento.

Segundo con respecto a la institucionalidad, es importante discutir cómo crear la voluntad política hacia la equidad de género o elegir a quiénes tengan esa voluntad política. Si no hay voluntad política es muy difícil llevar adelante cualquier trabajo de gestión municipal o gestión local.

El tercer aspecto, es ir trabajando y **profundizando la traducción técnica**, las metodologías e instrumentos para llevar adelante la gestión municipal hacia la equidad de género.

En cuarto lugar, creo que en el trabajo hacia la equidad de género no estamos solas y no deberíamos ir solas, es un trabajo que debe llevarse adelante con las demás organizaciones sociales, sin perder nuestra identidad, nuestras propuestas. La **unidad con los demás sectores sociales nos fortalece mutuamente y eso pasa por el hecho de que nuestros puntos de vista como mujeres, nuestro programa de mujeres sea asumido por las demás organizaciones sociales y vayamos construyendo estas alianzas con los demás grupos sociales. Esto es muy importante en el ámbito local.**

Estos son los retos para avanzar en este proceso de gestión municipal con equidad de género.